



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

“Puerta cultural de Honduras al mundo”

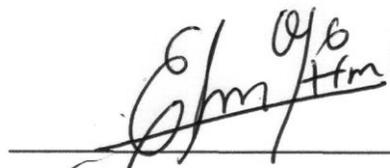
Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

Se detalla los procedimientos a seguir para otorgar permiso de construcción.

El ciudadano se presenta a la Municipalidad con el Jefe de Obras Públicas, llena la solicitud, se hace la cita para inspección y medición del área a construir, se hace la revisión de la constancia de aprobación emitida por el Instituto Hondureño De Antropología E Historia, se elabora el cálculo para determinar el monto a cancelar. Luego se le hace la facturación en el Departamento de Control Tributario para pasar a cancelar en Tesorería.



ELMER OTTONIEL CASASOLA HERNANDEZ
JEFE DE OBRAS PÚBLICAS